

# Adaptación del CMU Chaminade al COVID-19

---

# Contenidos

---

Introducción	3
Medidas de higiene y protección individuales	4
Lavado de manos	5
Uso de mascarillas	6
Baños compartidos entre dos habitaciones	8
Material de limpieza en las habitaciones	8
Gestión de residuos	8
Medidas de limpieza y desinfección generales	9
Medidas de distanciamiento y reducción de aforos	11
Ascensores	12
Baños comunes	12
Aulas	13
Marcadores de distancia de seguridad	13
Medidas sanitarias en caso de colegiales con sintomatología compatible	14
Adaptación de espacios comunes	17
Servicios	18
Portería	18
Comedor	18
Lavandería y cuarto de lavadoras	20
Sala de estudio y ordenadores	20
Biblioteca	20
Actividades	21
Salón de actos, salas de conferencias y aulas	21
Capilla	21
Gimnasio y pista polideportiva	22
Conferencias, cursos y talleres	22
Tertulias en el comedor de invitados	22
Fiestas	23
Acceso al colegio de amigos, familiares, visitas, etc.	24
Restricciones posibles de aforo y acceso al colegio en caso de repunte	26

# Introducción

---

Este próximo curso 2020-2021 ha de ser forzosamente un curso diferente en la manera de convivir y desarrollar la actividad del Colegio en atención a la situación excepcional derivada del COVID-19.

Desde marzo todos somos conscientes de las difíciles circunstancias que ha supuesto para la sociedad española esta pandemia y los cambios y restricciones que ha traído tanto colectiva como individualmente. Como es natural, el Colegio Mayor Chaminade no puede ni debe ser ajeno a esta realidad y por tanto ha de modificar algunas de sus formas de convivencia en consonancia con el resto de la sociedad y también por solidaridad y compromiso con la misma. En la Guía Colegial, en el apartado de Naturaleza y fines, se habla expresamente de la inserción en la realidad y allí se dice lo siguiente: “un Colegio Mayor no puede ser un refugio que impida una inserción auténtica en la realidad, es decir, en los problemas que preocupan a sus contemporáneos”.

Por ello, corresponde a una institución educativa como nosotros, al espíritu del Colegio y a su compromiso con los problemas de la sociedad, el ser plenamente conscientes de lo que esta pandemia ha supuesto para nuestras sociedades y por tanto comportarnos solidariamente con nuestro entorno. En consecuencia, durante el próximo curso el Colegio va a tomar una serie de medidas sanitarias, higiénicas y organizativas que preserven la seguridad sanitaria de colegiales y trabajadores. Lo haremos intentando preservar algo que es vital para un Colegio Mayor: ser un espacio de encuentro, convivencia y formación en libertad.

Entendemos que no va a ser fácil y que puede que incurramos en contradicciones. Por ello mismo, resulta fundamental el concurso de todos y en especial de los colegiales, apelando en todo momento a vuestro sentido de la responsabilidad y a vuestro civismo. Recordad que en el Chaminade convivimos estrechamente colegiales y trabajadores y que es nuestra obligación preservar la salud de todos.

Para la elaboración de este documento hemos seguido las indicaciones recogidas en las *Recomendaciones para el desarrollo de la actividad de los Colegios Mayores Universitarios*, que ha realizado el Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España bajo el asesoramiento de Quirón Prevención, nuestro propio protocolo de Prevención de Riesgos Laborales, establecido igualmente por Quirón Prevención, las órdenes ministeriales emitidas por el ministerio de Sanidad de 9, 16 y 30 de mayo y el Decreto-Ley de 9 de junio sobre la “nueva normalidad”.

En este sentido, las medidas aquí recogidas pueden verse alteradas y revisadas durante los próximos meses, toda vez que las autoridades sanitarias vayan estableciendo las disposiciones a seguir en función de cómo vaya evolucionando el COVID-19. Conviene que todos tengamos presente que deberemos adaptar las normas aquí establecidas en función de las cambiantes circunstancias que se vayan produciendo, tanto en un sentido de relajación de normas como en otro de restricción.



# **MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN INDIVIDUALES**



# Lavado de manos

Como todos sabéis, es importante mantener una adecuada y frecuente higiene personal, en especial en lo relativo a la limpieza de manos. Como indican las autoridades sanitarias y podréis ver en la cartelería informativa, **las manos deben lavarse de forma cuidadosa con agua y jabón durante al menos 40-60 segundos**. Es importante interiorizar la necesidad de esta práctica y aumentar la frecuencia del lavado de las mismas, especialmente antes y después de haber estado en contacto tanto con superficies como objetos de uso compartido.

De forma complementaria al lavado con agua y jabón, **es muy conveniente el uso de soluciones hidroalcohólicas**. Para ello, además de los dispensadores que

encontraréis por las zonas comunes del Colegio, os recomendamos que siempre dispongáis de un bote con dicha solución en vuestras habitaciones.

Por otro lado, al toser o estornudar, hay que taparse la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo en un cubo de basura. Si no disponéis de pañuelos en ese momento, tendréis que emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. En todo caso, es muy importante evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Con todo, después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, deben lavarse las manos de forma cuidadosa o utilizar soluciones hidroalcohólicas.

## Cómo lavarse bien las manos



Utiliza agua y jabón.



Frota ambas palmas.



Frota ambos dorsos.



Lávate bien los pulgares.



Frota entre los dedos.



Lávate las muñecas.



Frota las uñas en las palmas.



Enjuágate y sécate.

# Uso de mascarillas

Siguiendo las instrucciones del Ministerio de Sanidad, el uso de mascarilla será obligatorio en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de metro y medio. Por tanto y en cuanto es un elemento fundamental de protección de vuestra salud y la de los demás, deberéis usar mascarillas en todas las zonas comunes del Colegio.

Como sabéis, existen tres tipos de mascarillas; higiénicas, quirúrgicas y FFPII/FFPIII.

**Las mascarillas recomendadas en el contexto de la actual epidemia de COVID-19 son las higiénicas** (no reutilizables, fabricadas según UNE 0064-1 y con uso limitado a 4 horas, o reutilizables, fabricadas según UNE 0065, y que deben ser lavadas a 60°C).

También se podrá hacer uso de mascarillas quirúrgicas (UNE-EN 14683: 2019) aunque éstas se reservarán preferentemente para personas contagiadas o con sintomatología compatible con el COVID-19.

Por último, únicamente en el caso de acceder a zonas o habitaciones con presencia de personas contagiadas deben utilizarse mascarillas de protección respiratoria (tipo FFPII o FFPIII), excepto si se guarda la distancia de seguridad.

Debéis tener en cuenta que las mascarillas quirúrgicas y las mascarillas higiénicas

no son consideradas EPI (Equipos de Protección Individual).

Como informaremos en la correspondiente cartelería, la correcta colocación de las mascarillas es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de las mismas para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o la dispersión del agente infeccioso. En ningún caso deberá tocarse la parte frontal de la mascarilla con las manos durante su uso y retirada. Tampoco se dejará la mascarilla en la frente, cuello ni se guardará en el bolsillo entre un uso y otro.

Las mascarillas deberán desecharse de manera segura, en bolsas cerradas que se eliminarán en el contenedor de restos (no en el de reciclaje).

Por todo ello, **os pedimos que traigáis una cantidad suficiente de mascarillas**, al menos para el primer cuatrimestre. Como recomendación, os sugerimos **unas 100 mascarillas higiénicas desechables y 20 quirúrgicas**. En el caso de que optéis por **mascarillas reutilizables**, tendréis que traer también un número suficiente y estar atentos a su período de caducidad. Éstas tendrán que ser lavadas con asiduidad a más de 60°C.

Con todo, el Colegio dispondrá de un contingente de emergencia de mascarillas a vuestra disposición para circunstancias especiales.

## ***Cómo colocarse la mascarilla***



Lávate bien las manos con agua y jabón.



Colócate la mascarilla por las tiras, cubriendo nariz, boca y barbilla.



Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.

## ***Cómo quitarse la mascarilla***



Cuando esté húmeda, desecha la mascarilla



Quítate la mascarilla por detrás, usando las tiras.



Tira la mascarilla a la basura y lávate las manos.

# Material de limpieza en las habitaciones



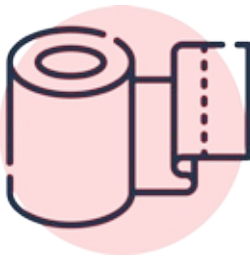
Para evitar el uso de elementos comunes entre vosotros, dejaremos en cada habitación **un cubo y una fregona para que podáis realizar la limpieza y desinfección de vuestras habitaciones**. Os recomendamos que tengáis una botella de lejía para diluirla en agua y reforzar la desinfección de las superficies.

# Gestión de residuos



Es conveniente que **dispongáis en las papeleras de vuestras habitaciones de bolsas de basura** para que las depositéis cerradas en sus respectivos cubos del cuarto de basura de cada planta. Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, pañuelos de papel, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

# Baños compartidos entre dos habitaciones



Aunque quizás resulte redundante decirlo, es recomendable **el uso individual del baño** y extremar las medidas de limpieza y desinfección después de cada uso.





# **MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERALES**

---

# Medidas de limpieza y desinfección generales

---

Con el fin de reforzar la limpieza y desinfección del Colegio, el personal va a aumentar la frecuencia de limpieza de las superficies y espacios comunes del Colegio con especial incidencia en cuatro zonas:

1. Con carácter general en **todas las superficies de contacto más frecuentes** como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características. Las papeleras también se limpiarán con asiduidad.
2. **En los aseos comunes** de la planta baja, Seminario y Casita, donde la limpieza se hará diariamente, reforzando su frecuencia.
3. En **ambos comedores**, donde la limpieza y la desinfección de superficies se hará después de cada turno.
4. En las **salas de estudio, aula de informática, aulas, gimnasio, salón de actos, sala de conferencias, capilla...**, donde la limpieza se hará diariamente y de manera especial si han sido utilizadas el día anterior.

Os recordamos que la permanencia de SARS-CoV-2 viable en superficies de cobre, cartón, acero inoxidable, y plástico es de 4, 24, 48 y 72 horas, respectivamente cuando la temperatura se mantiene a 21-23 °C y con 40% de humedad relativa.

En este sentido también incidiremos en **la ventilación diaria de todas las zonas comunes**, pasillos, huecos de escalera, aulas... En los espacios cerrados esta ventilación se hará antes de su uso y también después del mismo. Queremos asimismo hacer hincapié en la importancia de que ventiléis vuestras habitaciones con frecuencia.



# **MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO Y REDUCCIÓN DE AFOROS**



# Medidas de distanciamiento y reducción de aforos

Como sabéis, la distancia mínima de seguridad estipulada por las autoridades sanitarias es de metro y medio. Esto nos obliga a tener que reducir el aforo de las aulas y espacios comunes y, en algunos casos donde pueda haber aglomeraciones y por tanto tener que hacer fila, marcar en el suelo la distancia recomendada.

## Ascensores



Su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Si es necesaria su utilización, sólo se podrá ocupar por una persona, salvo que sea posible garantizar la separación de metro y medio entre ellas, o en el caso de personas que puedan precisar asistencia, en el que también se permitirá la utilización por su acompañante, usando ambos mascarillas. Además se reforzarán las medidas de limpieza y desinfección.

## Baños comunes



Este es uno de los lugares vitales para facilitar la higiene y lavado de manos y por ello aumentaremos la frecuencia diaria de su limpieza. En los baños de la planta baja la ocupación máxima será de una persona, salvo en el supuesto de que se precise asistencia, en cuyo caso también podrá ser utilizado por un acompañante. En el caso de los baños del Seminario y la Casita, la ocupación máxima será del 50% del número de duchas y sanitarios, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad de metro y medio.

## Aulas




Todas las aulas y espacios de estudio, clases o actividades del Colegio verán reducido su aforo al 50%, que será determinado por el número de asientos o bien por el de metros cuadrados y expuesto a la entrada de cada espacio. También a la entrada encontraréis un dispensador de soluciones hidroalcohólicas y en su interior deberéis llevar puesta la mascarilla si no se puede respetar la distancia de seguridad.

## Marcadores de distancia de seguridad



En algunos lugares donde se puedan prever aglomeraciones marcaremos en el suelo las distancias de seguridad para fijar los lugares de espera. Estamos pensando, entre otros, en la portería, el office donde se depositan los platos y cubiertos sucios, la fuente de agua del comedor, la lavandería, etc.



# **MEDIDAS SANITARIAS EN CASO DE COLEGIALES CON SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE**



# Medidas sanitarias en caso de colegiales con sintomatología compatible

---

Para el próximo curso queremos reforzar la presencia y atención del servicio médico del Colegio con el propósito de contar con un profesional que pueda aconsejarnos con criterios médicos sobre lo que hacer en caso de repunte de la enfermedad o la aparición de uno o varios contagios en el Colegio y, en general, incrementar la seguridad sanitaria del Colegio.

Si un colegial presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19 deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de la Comunidad de Madrid o con su centro de atención primaria (para ello es muy importante que dispongáis de una tarjeta de salud asociada al mismo) y seguir sus instrucciones, así como poner en conocimiento de la Dirección la citada situación para que podamos poner en marcha el protocolo médico que se establezca a tal efecto.

Los casos posibles deberán permanecer en su habitación hasta que el médico del Colegio o el personal sanitario competente les dé instrucciones. A tal efecto se contactará con las autoridades sanitarias y/o con el centro de salud correspondiente. Los casos confirmados deberán permanecer en su habitación sin abandonarla, manteniéndola ventilada y

con la puerta cerrada, restringiendo las salidas fuera de la habitación al máximo y, cuando éstas sean absolutamente necesarias, realizando las mismas con mascarilla quirúrgica, atendiendo especialmente a la higiene de manos (tendréis que realizar esta higiene de manos al salir de la habitación y antes de entrar en ella).

A continuación, se tratará de identificar a las personas que hayan tenido contacto directo con el caso confirmado y se realizará sobre las mismas una vigilancia activa de su salud (control de síntomas, control de temperatura...).

Una vez recluidos los casos confirmados en sus respectivas habitaciones, harán uso de vajilla desechable que depositarán en la papelera de su habitación (ésta pasará a ser con tapa y pedal, proporcionada por el Colegio). Tampoco se deberán compartir utensilios personales como toallas, etc. Se deberá tener en la habitación productos de higiene de manos y/o soluciones hidroalcohólicas.

En el caso de que se comparta el baño con una persona contagiada, cuyo diagnóstico se haya confirmado, el Colegio proporcionará una solución alternativa para no tener que compartir el baño mientras se mantenga la situación de contagio.

Los residuos, incluido el material desechable utilizado por la persona contagiada (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (**BOLSA 1**) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje. La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (**BOLSA 2**), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona que le atienda y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación. La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (**BOLSA 3**) con el resto de los residuos domésticos.

La BOLSA 3 también se cerrará de forma adecuada. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos. La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto o similar, estando prohi-

bido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

Las personas que retiren estos residuos deberán llevar mascarilla y proceder a la higiene completa de manos inmediatamente después de depositar en el contenedor las citadas bolsas.

En caso de ser necesario un lavado de ropa, la misma se depositará en dos bolsas de basura herméticas, que se trasladarán a lavandería y se procederá a lavarlas de manera individual a un mínimo de 60°. El personal que proceda a estos lavados deberá llevar mascarilla y proceder a la higiene completa de manos inmediatamente después de depositar en el contenedor las citadas bolsas.







# **ADAPTACIÓN DE ESPACIOS COMUNES**



# Servicios

---

## Portería

Dado su espacio exiguo, en la portería sólo podrá estar una persona. En ella, además del uso de la mascarilla, se deberán garantizar el distanciamiento mínimo de metro y medio entre porteros y colegiales. Probablemente marcaremos con señalética en el suelo esta distancia.

Dada la especial concurrencia de este espacio, se desinfectarán al comenzar y empezar el turno todos los elementos comunes (teclados, centralitas, teléfonos, etc.) así como todas las llaves que se entreguen y devuelvan.

En la recepción de envíos, procederemos a la entrega de paquetes mediante el uso de EPIs correspondientes (especialmente guantes y mascarilla).

## Comedor

Este es uno de los espacios del Colegio que requieren una mayor protección, al ser un lugar de concurrencia y movimiento tanto de la práctica totalidad de los colegiales como de un buen número de trabajadores. Por ello será uno de los espacios donde más reforzaremos tanto las tareas de limpieza y desinfección, sobre todo en sillas, mesas y superficies de contacto, como la ventilación. En este sentido, dispondréis de dispensadores de gel hidroalcohólico y papel o pañuelos desechables a la entrada de cada comedor y velaremos para que desinfectéis vuestras manos tanto al entrar como al salir.

Por otro lado, somos conscientes de que también es un espacio muy trascendente en términos tanto prácticos como simbólicos: es donde coméis todos juntos, donde os encontráis después de vuestras clases, donde probablemente tenéis más fuertemente la sensación del Chaminade como hogar.

En un difícil equilibrio entre la preservación de las costumbres hogareñas del Colegio y la imprescindible protección de vuestra salud y la de los trabajadores, nos hemos planteado varias alternativas (incluida la posibilidad de un autoservicio asistido de forma temporal y el distanciamiento entre comensales, atendiendo a los protocolos del ramo de la restauración). Aún así hemos decidido, considerándoos como convivientes, que podáis comer en las mesas completas de ambos comedores siempre y cuando intentéis comer las mismas personas juntas en el mayor número de ocasiones.

Os pedimos que atendáis con responsabilidad a esta recomendación para minimizar las posibilidades de contagio entre vosotros. En todo caso, se dispondrán las mesas de tal forma que la distancia entre el respaldo de silla a silla de una mesa a otra sea como mínimo a metro y medio de distancia.

Por lo demás, colocaremos señales en el suelo para asegurar que se respetan el metro y medio de distancia entre vosotros en lugares donde es previsible que pueda haber colas (office, fuente de agua, microondas...).

Aún así, introduciremos una serie de cambios imprescindibles a la hora de realizar el servicio, eliminando o minimizando el uso de todos aquellos elementos comunes susceptibles de ser compartidos entre vosotros. En este sentido, los cambios serán los siguientes:

- 1. Se adaptará el servicio en las mesas**, priorizando los elementos de uso individual frente a los de uso compartido.
- No habrá jarras de agua de uso común sino **botellas de vidrio personales, que os proporcionaremos a principios de curso**. Tendréis que rellenarlas en la fuente guardando la debida distancia de seguridad entre vosotros. Para evitar las aglomeraciones, aumentaremos las fuentes disponibles. Os pediremos que extreméis la limpieza en vuestras botellas.
- 3. Retiraremos productos de autoservicio** como vinagreras, aceiteras, saleros, botes de ketchup y mostaza y otros utensilios similares, priorizando las monodosis desechables.
4. Dada la recomendación por parte de las autoridades de evitar el sistema de buffet con autoservicio por parte del consumidor, **deberemos prescindir del autoservicio de ensalada**.
5. Esta última medida afecta en especial al autoservicio a la hora del desayuno como asimismo del brunch en los días festivos. Deberemos adaptar este servicio para evitar la manipulación directa de alimentos y equipos, dando preferencia a los materiales y objetos desechables. Buscaremos fórmulas de autoservicio asistido, quizás a través de emplatados individuales y/o monodosis tapados. Esto podrá suponer cambios o restricciones en la variedad de alimentos disponibles.
- 6. El sistema actual de tupperes y bolsas de comida podría sufrir alguna alteración** atendiendo a la recomendación de las autoridades sanitarias.

## Lavandería y cuarto de lavadoras

Otro espacio sensible a la hora de extremar las medidas de protección es la Lavandería. En este espacio implementaremos medidas organizativas específicas a la hora de depositar vuestra ropa “sucia” y retirarla una vez esté limpia. Aquí es muy importante evitar en todo momento la contaminación cruzada entre la ropa “sucia” y la limpia. Os recordamos que lavaremos toda vuestra ropa en ciclos completos de lavado entre 60 y 90°C. Deberéis disponer de bolsas de plástico para que depositéis en ella vuestra ropa y la entreguéis dentro de ellas, debidamente cerradas, en la lavandería. Para minimizar las posibles ocasiones de contagio entre vuestra ropa, retiraremos los carros de las plantas, donde solíais depositar las sábanas y toallas “sucias”, por lo que las tendréis que entregar en lavandería en sus respectivas bolsas.

En cuanto al cuarto de lavadoras retiraremos las planchas y deberéis limpiar y desinfectar las superficies de las lavadoras siempre que las uséis. Para ello os proporcionaremos los dispensadores y productos adecuados.

## Sala de estudio y ordenadores

Este es otro espacio de libre concurrencia y alta movilidad por lo que aumentaremos la frecuencia de limpieza del mismo. El aforo máximo de puestos en las dos salas es de 44. Dada la dificultad de ventilarlo y con el fin de mantener la distancia de seguridad, deberemos reducir el aforo en el porcentaje que determinen las autoridades sanitarias y tal vez buscar espacios alternativos y con mejor ventilación con el fin de preservar el número total de puestos. Es importante que llevéis puestas las mascarillas, uséis los dispensadores de gel que tendréis a vuestra disposición y, ante la dificultad de asignar puestos de estudio de manera permanente, que limpiéis y desinfectéis vuestra área de estudio (mesa y silla) cuando os vayáis.

En las salitas de estudio grupales aplicaremos las mismas medidas de limpieza y desinfección y el aforo permitido de cada una será de dos personas.

Lo mismo ocurrirá en el aula de Informática, donde los puestos se reducirán a 4 ó 5 y ése será el número máximo de personas que podrán estar al mismo tiempo. Es fundamental que desinfectéis todas las superficies con las que habéis estado en contacto antes de que acceda a ellas otra persona.

## Biblioteca

Deberéis solicitar los préstamos a Beatriz o al becario/a que esté atendiendo la Biblioteca y no se podrá entrar a consultar los libros, películas o discos en las estanterías. Cuando devolváis el material prestado, éste permanecerá en un lugar apartado y separado entre sí durante al menos catorce días.

# Actividades

---

En la medida en la que el Chaminade pretende seguir manteniendo sus actividades, tanto las internas como las abiertas al público, pero a la vez garantizar que los espacios donde se desarrollan sean seguros, resulta imprescindible reforzar en ellos las medidas de limpieza y desinfección generales así como las medidas de higiene y protección individuales (distancia de seguridad, uso de mascarillas, dispensadores de geles). La otra medida de protección recomendada por las autoridades sanitarias es la limitación de aforos con el objetivo de garantizar la distancia de seguridad.

## Salón de actos, salas de conferencias y aulas

En estos tres espacios la determinación del aforo máximo se hará en función del número de asientos y sobre éste se aplicará la reducción al porcentaje que determinen las autoridades sanitarias en cada momento. En el caso del Salón de Actos y la Sala de Conferencias el aforo quedará por tanto disminuido a un número de asientos que fijaremos al inicio de curso. En este sentido y para la realización de las Asambleas, creemos que sería conveniente trasladarlas a la Capilla donde la posibilidad de aforo es mayor.

## Capilla

Al tratarse de un lugar de culto y constar de bancos, la posibilidad de aforo permitido asciende a un 75%, lo cual facultaría para albergar a 171 personas como mínimo, que podría aumentarse si incorporásemos sillas. De este modo sería el lugar con más capacidad del Colegio y por tanto el idóneo para la celebración de la Asamblea manteniendo la distancia de seguridad.

## Gimnasio y pista polideportiva

El gimnasio se limpiará y ventilará diariamente así como se pondrá a la entrada un dispensador de soluciones hidroalcohólicas. El aforo se determinará en función de los metros cuadrados y con el criterio de 4 personas por cada 10 metros cuadrados. La disposición de las máquinas para la realización de ejercicios respetará la distancia de metro y medio. Cuando uséis las máquinas o pesas deberéis limpiar los objetos que utilicéis antes y después de su uso.

En cuanto a la pista polideportiva, sólo podrán estar los equipos y sus entrenadores en la pista y se evitarán las aglomeraciones de la afición en su perímetro, manteniendo la distancia de seguridad de metro y medio y el uso de mascarillas. Se tendrá especial cuidado en desinfectar los balones y otros objetos de uso compartido. Por otro lado y en cuanto se reanude la Liga de Colegios Mayores, nos atenderemos a las normas que emita la competición al respecto.

## **Conferencias, cursos y talleres**

Las conferencias se atenderán al aforo de la sala en que se realicen, optando por el Salón de Actos en el caso de una afluencia superior.

Además de las limitaciones de aforo de las salas en que tengan lugar cada una de las clases o cursos, deberá tenerse como orientación en clases o talleres grupales un máximo de veinte participantes. En el caso de que no pueda respetarse la distancia de seguridad de metro y medio se usarán obligatoriamente las mascarillas. Como en otros casos, es de vital importancia la desinfección de objetos y material utilizado después de cada uso y se dispondrá de gel hidroalcohólico para los participantes.

## **Tertulias en el comedor de invitados**

Para poder continuar con las comidas o cenas con invitados y grupos de colegiales en este espacio, habremos de limitar el aforo y modificar las condiciones de servicio.

# Fiestas

---

Como supondréis, éste es uno de los puntos que pueden ser más controvertidos y que más nos preocupan a la hora de regular con el fin de preservar la salud de todos. Las fiestas, en cuanto suponen una aglomeración de gran número de personas donde es imposible controlar que los asistentes lleven puestas las mascarillas y se respete la distancia de seguridad de metro y medio, pueden ser potenciales focos de contagio. Por otro lado las autoridades sanitarias están dispuestas a permitir la reapertura de las discotecas y locales de ocio nocturno con una reducción inicial del aforo, aunque todavía no se han terminado de desarrollar las instrucciones con las que podría realizarse dicha reapertura y a las que estaremos especialmente atentos.

Por todo ello, conviene ser prudentes a la hora de determinar en qué condiciones de aforo y seguridad podremos hacer las fiestas durante el próximo curso, pero sí parece muy probable que tengamos que reducir el aforo y al menos las primeras fiestas sólo puedan ser para colegiales y tal vez ex colegiales.

En lo relativo a la Sala de Fiestas, también tendremos que ser restrictivos con el aforo, siempre y cuando los colegiales estén dispuestos a respetarlo con seriedad y responsabilidad. En caso contrario, nos veremos en la tesitura de no poder utilizarla al menos durante el primer cuatrimestre.



**ACCESO AL COLEGIO DE  
AMIGOS, FAMILIARES,  
VISITAS, ETC.**






# Acceso al Colegio de amigos, familiares, visitas, etc.

---

Éste es uno de los aspectos de más complicado equilibrio entre la necesaria protección de la salud colectiva y el respeto a la libertad de movimientos. Todos valoramos que el Colegio sea un lugar abierto al que se acude libremente y sin cortapisas y este rasgo es uno de los que más marcan la identidad del Colegio. Aún así, nos preocupa especialmente, desde nuestra responsabilidad a la hora de minimizar las posibilidades de contagio, que esa libertad de entradas y salidas pueda comprometer la seguridad sanitaria del Colegio, de los colegiales y de los trabajadores.

Seguimos evaluando todas las posibilidades al respecto, desde la restricción preventiva (con las debidas y justificadas excepciones) de las visitas hasta la eventual toma de temperatura de las personas (excepto trabajadores y colegiales) que accedan al Colegio, aunque esto último sigue pendiente de una normativa legal que lo ampare. No es descartable por tanto ninguna medida al respecto y, sea cual sea, os la comunicaremos debidamente. En todo caso, sí será preceptivo que todas las personas que accedan al Colegio lleven puesta obligatoriamente la correspondiente mascarilla y hagan uso de los dispensadores de gel hidroalcohólico.



## **RESTRICCIONES POSIBLES DE AFORO Y ACCESO AL COLEGIO EN CASO DE REPUNTE DE LA ENFERMEDAD**



# Restricciones posibles de aforo y acceso al Colegio en caso de repunte de la enfermedad

---

Ante la previsión de que durante el otoño-invierno pueda producirse un repunte de la enfermedad y un aumento del número de contagios, las medidas aquí expuestas pueden necesariamente sufrir modificaciones y restricciones para las cuales nos atenderemos a las indicaciones que en su momento vayan determinando las autoridades sanitarias. Estas restricciones afectarán con toda probabilidad al aforo de los espacios, el uso de zonas comunes y el acceso de no colegiales (familiares, amigos, visitas...) al edificio. Estas medidas tendrán como referente las adoptadas a mediados de marzo con la declaración del estado de alarma: suspensión de las actividades culturales, limitación del acceso de no colegiales a las instalaciones, reservar la cafetería exclusivamente a colegiales y trabajadores, limitación del aforo de las zonas comunes y posible clausura de algunas de ellas... En todo caso, nos atenderemos a lo que las autoridades sanitarias y académicas nos indiquen y lo iremos comunicando a medida que se produzcan.

Madrid, junio de 2020



**CHAMINADE**

Fundación Universitaria  
Colegio Mayor

[cmuchaminade.com](http://cmuchaminade.com)